



**Resolución de 14 de junio de 2016, del Director General de Educación, por la que se aprueban las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento selectivo para el ingreso y acceso al cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo.**

Según la Base 4 de la resolución de 5 de abril de 2016, del Consejero de Educación, Formación y Empleo (BOR del 11) para el ingreso y acceso al cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios del mencionado cuerpo, y en aplicación de la previsión contenida en el punto tercero de la citada base, finalizado el plazo de reclamaciones contra los listados provisionales de admitidos y excluidos y resueltas las mismas, la Dirección General de Educación aprobará las listas definitivas de admitidos y excluidos,

Por tanto, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

**RESUELVE:**

Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos convocados por la resolución de 5 de abril de 2016.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2016/34853	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2016/0141364
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General			
2			